



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/015	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 DE MAYO DE 2021	BOUC: 20 DE MAYO DE 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ZOOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SÁNCHEZ SANTOS, NURIA	9.67

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se han valorado las publicaciones en revistas SCI, teniendo en cuenta los cuartiles; los libros y capítulos de libro y las publicaciones de divulgación. Los proyectos de Investigación, considerando su carácter internacional o del Plan Nacional de investigación y los proyectos no competitivos. Por último, se han valorado las asistencias y contribuciones a Congresos y reuniones científicas, en las modalidades de comunicación oral y póster, y las conferencias y seminarios impartidos.</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se ha valorado la docencia impartida a nivel universitario, la formación docente recibida, las evaluaciones docentes y los proyectos de innovación, así como las publicaciones docentes y la participación en congresos de carácter docente.</p>
<p>3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se ha valorado el premio extraordinario de doctorado, la mención europea al título, el disfrute de becas FPU/FPI, los contratos postdoctorales internacionales en distintas modalidades y la actividad profesional en empresas.</p>



4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Las estancias en instituciones o centros de investigación se han valorado de acuerdo con su carácter nacional o internacional y su duración estimada en meses.

5. Otros aspectos a considerar

Entre otros, se han tenido en cuenta los permisos de paternidad/maternidad, la formación técnica adicional. Las acreditaciones a distintas figuras de profesorado universitario, la dirección de Tesis, Trabajos de Fin de Grado y de Máster, los idiomas, las labores de gestión en publicaciones científicas y la organización de eventos de carácter científico.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Rigor en la exposición, ajuste al tiempo determinado por la Comisión, capacidad de síntesis de los méritos alegados y coherencia y solvencia de las respuestas a las preguntas de los miembros de la Comisión.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)								4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16		
AGORRETA CALVO, Ainhoa	0,42	0,21	0,35	0,99	0,29	0,00	0,50	0,50	0,13	0,00	0,14	1,27	0,01	0,77	0,78	0,06	0,49	0,55	3,88			
AZCARATE GARCÍA, Manuel	0,72	0,13	0,12	0,96	0,08	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,04	0,12	0,16	0,00	0,07	0,07	2,27			
CANTARERO CARMONA, Alejandro	2,12	0,38	0,58	3,08	0,07	0,00	0,00	0,50	0,00	0,57	0,07	1,14	0,05	0,73	0,78	0,00	0,22	0,22	5,30			
CIVANTOS CALZADA, Emilio	0,50	0,00	0,62	2,22	0,27	0,00	0,00	0,50	0,00	0,62	0,50	1,62	0,04	1,96	2,00	0,00	0,19	0,19	6,30	2	8,30	
DÍAZ LORA, Silvia	0,50	0,00	0,00	0,96	0,10	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,03	0,37	0,40	0,00	0,00	0,00	2,46			
FENOY CASTILLA, Encarnación	0,50	0,00	0,00	0,85	0,07	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,08	0,08	0,00	0,18	0,18	2,18			
FERNANDEZ ALVAREZ, Fernando Angel	0,50	0,00	0,33	3,35	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,33	0,00	0,83	0,07	0,00	0,07	0,00	0,78	0,78	5,03			
FERNANDEZ MARCHAN, Daniel	0,50	0,00	0,48	2,05	0,29	0,00	0,00	0,50	0,00	0,48	0,07	1,05	0,01	0,34	0,35	0,00	0,14	0,14	3,88			
GARRIDO ESCUDERO, Mario	0,50	0,00	1,00	1,94	0,14	0,00	0,00	0,50	0,00	1,00	0,00	1,50	0,00	0,94	0,94	0,00	0,66	0,66	5,17			
HERNANDEZ GONZÁLEZ, Maria del Carmen	0,00	0,50	0,00	0,74	0,27	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	1,00	0,03	0,08	0,10	0,00	0,22	0,22	2,35			
LIRA GARRIDO, Jaime Ernesto	0,00	0,00	0,14	1,50	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,39	0,54	0,03	0,09	0,12	0,00	0,57	0,57	2,95			
LÓPEZ LÓPEZ, Alejandro	0,50	0,00	0,81	1,00	0,82	0,00	0,50	0,50	0,00	0,81	0,00	1,81	0,04	0,37	0,40	0,00	0,10	0,10	4,13			
LOZANO MENDOZA, Jorge	0,00	0,00	0,67	2,42	1,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,67	0,29	0,95	0,03	0,81	0,84	0,00	1,00	1,00	6,67	2	8,67	
MONASTERIO MARTÍN, Camila	0,00	0,00	0,33	0,93	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,33	0,29	0,62	0,05	0,08	0,13	0,00	0,26	0,26	2,42			
MONTIEL JIMÉNEZ, Eugenia Elisabet	0,50	0,00	0,14	1,28	0,16	0,00	0,00	0,50	0,00	0,14	0,07	0,71	0,00	1,23	1,23	0,00	0,19	0,19	3,57			



NAVARRO CASTILLA, Álvaro	0,50	0,00	0,95	2,22	0,19	0,00	0,50	0,50	0,00	0,95	0,43	2,38	0,03	0,24	0,26	0,00	0,68	0,68	5,73		
PÉREZ RODRÍGUEZ, Antón David	0,50	0,00	0,95	1,92	0,12	0,00	0,00	0,50	0,00	0,95	0,00	1,45	0,03	1,12	1,15	0,00	0,19	0,19	4,84		
PONTI DE LA IGLESIA, Raquel	0,50	0,00	0,29	0,83	0,06	0,00	0,00	0,50	0,00	0,29	0,07	0,86	0,03	0,18	0,21	0,00	0,06	0,06	2,02		
QUINTELA ALONSO, Pablo	0,50	0,13	0,48	0,14	2,00	0,00	0,00	0,50	0,13	0,48	0,18	1,28	0,07	1,67	1,74	0,00	0,47	0,47	5,62		
ROBLES DÍEZ, Hugo	0,00	0,00	0,95	3,07	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,95	0,00	0,95	0,02	1,76	1,78	0,00	0,58	0,58	6,47		
RODRIGUEZ GOMEZ, Guillermo	0,50	0,00	0,62	1,77	0,05	0,00	0,50	0,50	0,00	0,62	0,00	1,62	0,09	0,31	0,41	0,03	0,27	0,30	4,14		
RODRÍGUEZ MARÍN, Airam	0,50	0,00	0,62	4,13	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,62	0,32	1,44	0,07	0,71	0,77	0,01	0,50	0,51	6,86	2	8,86
RODRÍGUEZ-REY GÓMEZ, Marta	0,00	0,13	0,95	1,17	0,03	0,00	0,00	0,00	0,13	0,95	0,00	1,08	0,00	0,93	0,93	0,07	0,36	0,43	3,64		
SANCHEZ SANTOS, Nuria	0,50	0,00	0,81	3,62	0,35	0,50	0,50	0,50	0,00	0,81	0,21	2,52	0,05	0,63	0,67	0,00	0,50	0,50	7,67	2	9,67
TARJUELO MOSTAJO, Rocio	0,50	0,00	0,71	1,22	0,19	0,50	0,50	0,50	0,00	0,71	0,00	2,21	0,09	0,38	0,47	0,00	0,07	0,07	4,17		

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Fernando Pardos Martínez

SECRETARIO: Pedro Aragón Carrera

VOCAL: Álvaro Ramírez García

VOCAL: Graciela Gómez Nicola


VOCAL: Elena Arriero Higuera

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 20 de septiembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: Fernando Pardos Martínez	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: Pedro Aragón Carrera
--	---



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
21 DE SEPTIEMBRE 2021

Firmado: Jesús M. García-Carpintero pozuelo
Jefe de la Sección de Personal